

Los sistemas de habilidades. La importancia de su formación desde el Ciclo Básico.

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
DEPARTAMENTO CIENCIAS MORFOLOGICAS
Revista Médica Electrónica. 2002; 24(2).

Los sistemas de habilidades. La importancia de su formación desde el Ciclo Básico.
Abilities System. The Importance Of Its Formation Since The Basic Cycle.

AUTORES

Dra. Marena Jordán Padrón (1)
Dr. Rafael Balbona (2)
Dra. Olga González la Nuez (3)

(1) Especialista de I Grado Anatomía Humana. Instructora FCM-M
(2) Especialista de. I Grado Oftalmología
(3) Especialista de II Grado Anatomía. FCM-M

RESUMEN

Este trabajo tiene como objetivo evidenciar la importancia de desarrollar habilidades, tanto específicas de la ciencia como propias del proceso docente desde el ciclo básico de la carrera, así como del papel que deben desempeñar los comités horizontales y verticales en determinar aquéllos que resulten fundamentales o esenciales y que indefectiblemente han de desarrollarse en los diferentes años académicos para garantizar modos de actuar propios del profesional, independiente y creativo, que queremos formar. Se brindan, además, aspectos a tener en cuenta al estructurar estos sistemas de habilidades.

DESCRIPTORES(DeCS)

EDUCACIÓN SUPERIOR/
APTITUD/ HUMANO/ADULTO

INTRODUCCIÓN

La Educación Superior persigue el objetivo de formar especialistas, lo que se logra parcialmente por medio de la apropiación, por los estudiantes, del conocimiento de los objetos en movimiento, de su futura actividad profesional y de los métodos de trabajo de dichos objetos. Es decir, la sistematización de conocimientos y habilidades conforman la maestría del profesional. Las habilidades, formando parte del contenido de una disciplina, caracterizan en el plano docente las acciones que el estudiante realiza al interactuar con su objeto de estudio con el fin de transformarlo. (1)

Para algunos autores las habilidades son las destrezas o capacidades necesarias para ejecutar algo y obtener conocimientos. Aplicar estos conocimientos también requiere del uso de habilidades (2,3). María Obara 1980 (4) .plantea que habilidad significa, sobre todo, el estado de disposición para el desempeño de determinadas

funciones teóricas o prácticas en una situación externa, es la capacidad para aplicar los conocimientos y conceptos que se poseen, así como el manejo de éstos a fin de solucionar con precisión tareas teóricas o prácticas.

El término de habilidad (5), independientemente de las distintas acepciones que cobra en la literatura psicológica y pedagógica moderna, es generalmente utilizado como un sinónimo de saber hacer. Las habilidades permiten al hombre realizar una determinada tarea.

La diferencia que se establece entre las distintas tendencias (6) tales como la tecnológica y el enfoque histórico cultural es que la habilidad es el método que no necesariamente se limita a la acción por la acción. El sistema de experiencias de la actividad creadora se forma simultáneamente al de los conocimientos y habilidades y se manifiesta en los estudiantes con la solución de problemas, el desarrollo de la imaginación, la creatividad y la independencia cognoscitiva (3). Toda actividad humana responde a un motivo y para alcanzarse tiene que trazarse determinados objetivos o fines a los cuales se subordinan acciones concretas. Las acciones transcurren en dependencia de las condiciones efectivas existentes y a través de operaciones.

La habilidad incluye tanto, elementos que le permiten al sujeto orientarse en las condiciones en que realiza la actividad, en los objetivos y fines de la misma, así como en los métodos a emplear, como aspectos destinados a poner en práctica los mismos y a controlar su ejecución adecuadamente. Las habilidades, pues, resultan de la sistematización de las acciones subordinadas a un fin.

Para que se produzca con plena efectividad el proceso de formación de las habilidades, esta sistematización debe llevar implícita no sólo una repetición de las acciones y su reforzamiento, sino también el perfeccionamiento de las mismas. Así como en la base de toda habilidad se encuentran determinados conocimientos, éstos, a su vez, se expresan concretamente en las habilidades que estén siempre relacionadas con la realización de tareas determinadas, es decir, con la actividad del sujeto.

La formación de las habilidades trae consigo el dominio de acciones diversas y ocurre como un resultado de la sistematización de dichas acciones subordinadas a objetivos conscientes.

Para una correcta formación de las habilidades es necesario estructurar los pasos a seguir en el terreno pedagógico en correspondencia con las características que debe lograr la acción para devenir en habilidad.

Está comprobado que de la forma en que se organice este proceso y de las condiciones específicas que se creen para llevar a cabo el mismo, depende su resultado final, es decir, la calidad de los conocimientos y de las habilidades logradas.

Un requisito indispensable lo constituye el planteamiento reiterado a los estudiantes de objetivos que les exijan la realización de un mismo tipo de acción. Si en un programa docente los objetivos implican una gran cantidad de acciones, pero no existe la necesidad de reproducir, de consolidar un cierto tipo de acción hasta que se sistematice, no se formarán las correspondientes habilidades, lo cual implica que el nivel de asimilación de la actividad no será el óptimo (5)

.Desde 1948 la ONU declaró (2): "Hay personas que son alfabetos desde un punto de vista oficialmente aceptados, sin embargo, debido a una enseñanza inadecuada no pueden desempeñar ciertas actividades que la sociedad exige de ellos, llámese estudios o desempeño profesional. Tales personas son analfabetos funcionales".

El desarrollo de las habilidades intelectuales es necesario para captar y manejar la cantidad de información a la que diariamente somos sometidos, favoreciendo el uso y transferencia de los conocimientos.

En el momento que los profesores permiten a sus alumnos pensar, resolver problemas y examinar resultados desde los contenidos de las materias académicas están apoyando el desarrollo de las habilidades intelectuales de sus estudiantes. (7,8)

Numeroso es el sistema de habilidades a formar en los estudiantes y compleja su clasificación. Para algunos autores (1,9) las habilidades pueden ser clasificadas en lógicas o formales dialécticas, prácticas o propias de la ciencia y en docentes. Otros (5) los clasifican en prácticas, motrices e intelectuales teóricas. O. González (10) clasifica las habilidades como específicas y no específicas.

Tomando en consideración estos criterios resumiremos que las habilidades podemos clasificarlas, según su grado de generalización en: las propias de la ciencia, lógicas, tanto formales como dialécticas, también llamadas intelectuales o teóricas, las que se aplican en cualquier ciencia, tales como inducción–deducción, análisis–síntesis, generalización, abstracción–concreción, clasificación, definición, las de la investigación científica, etc. Además se presentan las habilidades propias del proceso docente en sí mismo, como el tomar notas, la realización de resúmenes y de fichas, el desarrollo de los informes, la lectura rápida y eficiente entre otros. Al igual que en los conocimientos, las habilidades más generales se tienen que formar mediante la actuación conjunta y coordinada de todas las disciplinas que forman parte del plan de estudio. Es necesario determinar aquellas que resultan las fundamentales o esenciales y que en calidad de invariante deben aparecer en el contenido de la asignatura. Éstas son las que indefectiblemente deben llegar a ser dominadas por los estudiantes y que aseguren el desarrollo de sus capacidades cognoscitivas, es decir, la formación en la personalidad del estudiante de aquellas potencialidades que le permitan enfrentar problemas complejos en que se emplean en forma sistemática todo un conjunto de habilidades.

La tarea consiste en escoger aquellas habilidades que garanticen los modos de actuar propios del profesional de acuerdo con su futura especialidad, que se concreta en el modelo del especialista.

Las habilidades más generales se forman mediante la articulación sistémica de otras de orden menor cuya integración posibilita su desarrollo. Al estructurar el sistema de acciones a realizar por el estudiante estamos organizando el sistema de condiciones que han de garantizar la formación de una habilidad. (1)

Toda acción o actividad humana, ya sea mental, perceptual o motora posee una composición de elementos que podemos considerar como una invariante. Estos componentes son:

1. Un sujeto: Es quien realiza la acción, en el cual deben producirse determinadas transformaciones como producto de la actividad.
2. Un objeto de la actividad hacia donde está dirigida la acción. Es la materia prima con la que se empieza a actuar hasta obtener un resultado o producto.
3. Un motivo para realizarlo. Tienen que existir, ya que si no hay motivos, necesidad, no habrá acción.
4. Un objetivo: Una acción se convierte en actividad cuando el objetivo y el motivo coinciden, es decir, el motivo por el que se estudia coincide con el objetivo: Adquirir conocimientos, desarrollar habilidades y capacidades

relacionadas con una esfera dada. El objetivo es la representación imaginada de los resultados posibles a lograr con la realización de una acción correcta.

5. Un sistema de operaciones o procedimientos para realizar la acción y lograr la transformación del objeto en producto.
6. La base de orientación en la actividad. Para realizar algunas acciones el ser humano necesita tener al menos una idea de cómo efectuarlas. En la medida en que esta orientación sea completa o generalizada, mayores serán las posibilidades de una acción exitosa y con el menor número de errores.
7. Los medios para la realización de la actividad. Son todos aquellos objetos que se encuentran entre el sujeto y el objeto de la actividad. Los medios materiales, los de naturaleza informativa, los lingüísticos y psicológicos que posee el sujeto, todos ellos necesarios para efectuar la actividad.
8. Las condiciones que no sólo se refieren al ambiente físico, sino también al clima psicológico en el que se desenvuelve la actividad o las condiciones sociales (individual o en grupos) en que se desarrolla.
9. El producto o resultado logrado son las transformaciones alcanzadas en el objeto como materia prima de la actividad que debe coincidir con el objetivo trazado.

Teniendo en cuenta los argumentos anteriores, es imprescindible en los años iniciales de la carrera establecer un trabajo de coordinación entre las diferentes disciplinas que se imparten. Es necesario partir del sistema de habilidades planteados en ellas para estructurar el sistema de habilidades del ciclo básico del año académico y del semestre, con el propósito de establecer la estrategia y la táctica para la formación de los modos de actuación profesional en los diferentes niveles. Esto permite dar sólidos pasos en el logro de la necesaria vinculación básico-clínica o, lo que es lo mismo, entre los años iniciales y finales de la carrera, pues sólo así se podrá de forma objetiva y científica ir desarrollando los modos de actuación proyectados en el modelo del profesional. (12)

O. González (10) al referirse al método teórico de análisis de la actividad profesional en el perfil de un profesional de la medicina destaca como acciones generales:

1. Prevención de la enfermedad o mantenimiento de la salud de la población.
2. Diagnóstico de la enfermedad.
3. Selección del tratamiento.
4. Control o seguimiento de sus efectos.
5. Verificación de sus resultados.

Estas acciones permiten comprender la necesidad de precisar las habilidades esenciales que se han de desarrollar en el ciclo básico (para garantizar su precedencia durante los años iniciales de la carrera).

Considerar las actividades precedentes que se deben desarrollar (en función de su conversión en operaciones de habilidades de mayor nivel de jerarquía) teniendo en cuenta los problemas que ha de resolver el futuro egresado, (12-14). Responsabilizar a disciplinas en la formación de determinadas habilidades, (que no significa que no se utilicen y tengan en cuenta por el resto de las disciplinas). De lo que se trata es de la formación de un sistema de habilidades en el estudiante como elemento fundamental y esencial en el desarrollo de los modos de actuación profesional. (13)

Para la determinación del sistema de habilidades es fundamental que se cumplan tres requisitos (3,12).

- Estén orientadas hacia las ideas rectoras y permitan revelar o profundizar en la esencia de los conocimientos.
- Se formen apoyándose en las leyes del proceso de asimilación y con la calidad programada previamente.
- Estén orientadas hacia la solución de tareas y la formación de los modos de actuación profesional que permitan el logro de los objetivos.

El sistema de habilidades está determinado por las relaciones del hombre con el objeto de su profesión y en función de los problemas que debe resolver, por tanto, contempla:

- Habilidades docentes.
- Habilidades lógicas del pensamiento.
- Habilidades específicas o propias de la profesión.

El logro de estas habilidades (10) sólo se podrá materializar en la medida que los docentes de las diferentes disciplinas las dominen, estén convencidos de la lógica interna que garantiza la formación del profesional al que se aspira, capaz de resolver problemas de forma independiente y creadora y comprendan que la vía para lograr este propósito reclama de un esfuerzo mancomunado de unidad de pensamiento y acción.

Howard Gardner dice (2): Si podemos movilizar toda la gama de habilidades humanas, no sólo las personas se sentirán más competentes y mejor consigo mismas, sino que incluso es posible que también se sientan más comprometidas y más capaces de colaborar con el resto de la comunidad mundial en la conservación del bien general.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Álvarez de Zayas C. Los contenidos de la enseñanza La Habana: Ministerio de Educación Superior; 1998; p. 32.
2. Gardner H. Habilidades de razonamiento. Didac; 1997; No. 29: 1-10.
3. Aldine Fernández F, Ginoris Quesada O, Armas Sixto C. Didáctica y optimización del proceso enseñanza- aprendizaje. La Habana: Instituto Latinoamericano y Caribeño; 1997. p. 65 .
4. Obara Alexander M. La selección del contenido del programa de habilidades médicas. La Educación Superior Contemporánea; 1980; (30): 107-17.
5. Colectivo de Autores. Formas de asimilación de la actividad de la personalidad. En: Psicología General para los Institutos Superiores Pedagógicos. La Habana: Pueblo y Educación; 1987. TII p. 28-61.
6. Lazo Machado J. Universidad y Sociedad. La Habana: Ministerio de Educación Superior; 1994. p.116-17
7. Sainz Leyva L. La Enseñanza Tutelar como modelo de comunicación pedagógica democrática. Educ. Med. Sup.; 1998, 12 (2): 43-53.
8. Martínez Llantada M. Calidad Educacional. Actividad Pedagógica y creatividad: Editorial Academia. La Habana; 1998. p.110 .
9. Universidad de Matanzas. Vicerrectora Docente. Maestría en Ciencias de la Educación Superior. Asignatura Didáctica Universitaria. Matanzas: Universidad de Matanzas; 1999. p. 207 .
10. González O. Didáctica Universitaria. La Habana: CEPES; 1994.
11. Universidad Habana. Centro de Estudios para Perfeccionamiento de la Educ. Sup. Didáctica Universitaria. CEPES; 1995. p. 120

12. Rodríguez Guerra E, Ruviera Michelena N, Valenti Pérez J, Armas Calderón J. Un sistema de habilidades para las carreras en ciencias de la Salud. Educ..Med. Sup; . 1994; 8(1-2): 43-53, ene.dic.
13. Universidad de Matanzas. Vice-Rectoría Docente. Maestría en Ciencias de la Educación Superior. Asignatura: Tendencias Pedagógicas. Matanzas. Universidad de Matanzas; 1999. p. 246..
14. Universidad de Matanzas. Vice-Rectoría Docente. Maestría en Ciencias de la Educación Superior. Asignatura: Seminario de Proyectos I. Matanzas: Universidad de Matanzas; 1999. p. 244.
15. Mazarío Triana I. El desarrollo de habilidades en la resolución de problemas. Rev. Educ. Sup.; 1999;XIX(2): 38-43.

SUMMARY

The aim of this work is to show the importance of the teaching process and the science-specific abilities development since the basic cycle of the career as well as the importance of the role that horizontal and vertical committees must play in determining the essential or fundamental ones, which must be developed in an unfailing way in the different academic years to guarantee the proper behavior of the creative and independent professional individual we want to form. It offers in addition some aspects that should be taken into account when creating these abilities.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Jordán Padrón M, Balbona R, González la Nuez O. Los sistemas de habilidades. La importancia de su formación desde el Ciclo Básico. Rev méd electrón [Serada en línea] 2002; 24(2).. Disponible en URL: <http://www.revmatanzas.sld.cu/revista medica/año2002/tema6.htm> [consulta: fecha de acceso]